



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47591 – CD – PDP – FPCS**, del diputado Real, por el cual se solicita disponga informar si se están llevando a cabo estrategias pedagógicas en los distintos niveles del sistema de educación provincial para prevenir y erradicar el acoso, bajo la forma de hostigamiento o intimidación física o psicológica (ley 13.674); y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **Nº 47711 – CD – Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi, Mahmud y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar el protocolo de acción elaborado para seguir ante una situación de acoso en ámbito escolar y con el Proyecto de Comunicación **Nº 47838 – CD – FP – PS**, del diputado Lenci, por el cual se solicita disponga informar en relación al acoso escolar o bullying en el marco de la ley Nº 13647; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe, en relación al acoso escolar o bullying y en el marco de la Ley Nº 13.674, lo siguiente:

- a) estrategias pedagógicas para prevenir y erradicar el acoso en los distintos niveles del Sistema de Educación Provincial;
- b) protocolo de acción elaborado para seguir ante una situación de acoso en ámbito escolar;
- c) si se tiene registro de las intervenciones realizadas en los años 2020, 2021 y 2022 hasta la fecha;
- d) capacitaciones brindadas al personal escolar para detectar y prevenir el acoso dentro del ámbito de las instituciones educativas;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) cantidad y conformación de los equipos socioeducativos existentes en las instituciones escolares para atender situaciones de acoso que se presenten, tipo de intervenciones realizadas, y resultados obtenidos en las intervenciones realizadas;
y,

f) si existen Centros de Estudiantes en las instituciones escolares que entre sus iniciativas desarrollen actividades vinculadas al abordaje, manejo y prevención de la problemática del acoso escolar.

Sala de Comisión mixta, 8 de junio de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2022 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>